

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0513/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Daniel Arcieri: **“Manifestación de repudio de la Junta Departamental al maltrato animal”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se exprese el repudio de este Cuerpo, a través de una declaración pública;

II) que, en Sala se propone que se realice a través de la Mesa.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese en la Mesa de la Corporación, a efectos de redactar la declaración pública de repudio de referencia.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a seis de setiembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (23 votos en 23).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General